



LEYENDA DE TRAMAS	
MURO DE CARGA	ENCACHADO DE BOLOS
REVESTIMIENTO BAÑO	CORTE SOLERÍA
HORMIGÓN	CORTE TABIQUE
MEDIANERA	HORMIGÓN DE LIMPIEZA
TERRENO NATURAL	VIDRIO
MORTERO DE AGARRE	REVESTIMIENTO COCINA
MUEBLES DE COCINA	CORTE VIDRIO

TODA LA ACOTACIÓN ESTÁ MEDIDA EN LAS LÍNEAS DE ENLUCIDO, ENFOSADO Y AZULEJOS

OBSERVACION IMPORTANTE 2: El presente plano no exime al Constructor de la obligación de realizar bajo su exclusiva responsabilidad las comprobaciones de cualquier índole y previas a la ejecución, como asimismo comprobar y/o preveramente medidas en obra en los casos en que proceda. Si en el transcurso de dichas comprobaciones han surgido diferencias, dudas, contradicciones, inconvenientes encontrados a las soluciones constructivas proyectadas, etc.- tales problemas serán que pondrá por parte del Constructor inmediatamente y por escrito en conocimiento del Arquitecto, quien lo resolverá a la mayor brevedad. Una vez que el Constructor acometa la ejecución del trabajo correspondiente al presente plano adquiere plena responsabilidad y garantía por las soluciones propuestas en plano y/o cualquier modificación o ampliación acordada por escrito en base a las reclamaciones y/o propuestas arriba mencionadas.

OBSERVACION IMPORTANTE 1: El presente documento es copia de su original del que es autor el arquitecto D.Rafael Onieva Diaz. Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa autorización expresa de su autor quedando en todo caso prohibida cualquier modificación unilateral del mismo.

R.O.D. ESTUDIO DE ARQUITECTURA	DEFINICIÓN GRÁFICA DE LA CONSTRUCCIÓN C/ LA VICTORIA,20 - RINCÓN DE LA VICTORIA-MÁLAGA	
SECCIONES CC', DD' y EE'		
ESCALA: 1/75 cotas en metros	PROPIEDAD: J.A. AVILÉS PÉREZ M. JESÚS MUÑOZ ROMERO	ARQUITECTO: RAFAEL ONIEVA DÍAZ
FECHA: ABRIL 2017	PLANO N°: 05	EXPEDIENTE: 05/16
SUSTITUYE AL VISADO EN FECHA 19/04/2016		

Diligencia.- se extiende para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado inicialmente. Por Decreto de Alcaldía de Fecha:

U.G.F.E.D. 278

El Secretario,